

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5409** *BARCELEN ENCUADERNACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 278/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Tomás Somolinos García y don Marcelino Barroso Monjas contra la empresa ejecutada Barcelen Encuadernación, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 12-03-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Barcelen Encuadernación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.193'46 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120015189-1